

# Buenas prácticas en la prescripción médica

- ✓ Realiza un adecuado interrogatorio y exploración física antes de diagnosticar y prescribir.
- ✓ Prescribe de forma clara, completa y legible.
- ✓ Firma la receta médica, es un documento médico legal.



## ¿Quiénes pueden prescribir medicamentos?



**Prescribir con cuidado es prescribir con ética**

- *Profesionales de Medicina.*
- *Profesionales de Homeopatía.*
- *Profesionales de Odontología.*
- *Profesionales de Enfermería. (Sólo aquellos medicamentos comprendidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud)*
- *Personas Parteras. (Sólo aquellos referidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-020-SSA-2025)*
- *Pasantes de Servicio Social de las carreras antes mencionadas, bajo las condiciones que establezca la Secretaría de Salud.\*\**



\*\*Cuando no se encuentre en el establecimiento de atención primaria a la salud el personal médico o de odontología que pueda expedir la receta y que ésta sea con el fin de dar continuidad a un tratamiento que haya sido previamente indicado y registrado por el personal médico en el expediente clínico de la persona usuaria y las demás especificaciones que se determinen en las disposiciones jurídicas aplicables.

Consulta las referencias en: <https://bit.ly/3DL8jwH>



**Salud**  
Secretaría de Salud



**CONAMED**  
Comisión Nacional de Arbitraje Médico